



Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	007 - 2019 - 00286 - 00	Ejecutivo Singular	CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. CORFERIAS	JOSE ANIBAL AGUIRRE BACCA	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	6/02/2023	8/02/2023
2	027 - 2015 - 00872 - 00	Ordinario	CECILIA DUARTE GARCIA	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES H&D SAS	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	6/02/2023	8/02/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRESTARÍA, HOY 2023-02-03 A LA HORA DE LAS 08:00 A.M.

LORENA BEATRIZ MANJARRES VERA
SECRETARIO(A)

Señor
**JUEZ 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE
EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.**
Ciudad

RADICACIÓN: **2015-0872-01**
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CONSTRUCTORA H&D S.A.S.
ACCIONADOS: NELSON BARRETO HEREDIA
JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 27 CIVIL DEL CIRCUITO

TRAMITE: **ALLEGA ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO**

LISAARDO BELTRÁN BAQUERO, abogado en ejercicio e identificado con la cedula de ciudadanía numero 19.387.157 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 74.172 del C.S.J., obrando en nombre y representación de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES H&D S.A.S., NIT 900595817-8, como demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente me permito allegar en un archivo PDF, la actualización del crédito.

Del Señor Juez.

Atentamente.



LISAARDO BELTRAN BAQUERO
C.C.19.387.157 de Bogotá
T.P. 74.172 del C.S.J.
Email: lisardobeltran@hotmail.com
Telefono: 3202364002

ACTUALIZACION LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
JUZGADO CUARTO CIVIL EL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
PROCESO No. 027-2015-00872-00

ACTUALIZACION CORRECCION MONETARIA DE LA SUMA DE \$602.498.499
A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO DE 2019

Año 2018	3,18
Año 2019	3,80
Año 2020	1,61
Año 2021	5,62
Año 2022	13,12

PERIODO: Del 1 de agosto de 2019 a 31 de diciembre de 2019

CAPITAL A ACTUALIZAR	602.498.499
No. Días	153
Variación porcentual anual DANE	1,35
Incremento	8.142.767
ACTUALIZACION	610.641.266

PERIODO: Del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020

CAPITAL A ACTUALIZAR	610.641.266
No. Días	360
Variación porcentual anual DANE	3,80
Incremento	23.204.368
ACTUALIZACION	633.845.634

PERIODO: Del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021

CAPITAL A ACTUALIZAR	633.845.634
No. Días	360
Variación porcentual anual DANE	1,61
Incremento	10.204.915
ACTUALIZACION	644.050.549

PERIODO: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022

CAPITAL A ACTUALIZAR	644.050.549
No. Días	360
Variación porcentual anual DANE	5,62
Incremento	36.195.641
ACTUALIZACION	680.246.190

PERIODO: Del 1 de enero de 2023 al 31 de enero de 2023

CAPITAL A ACTUALIZAR	680.246.190
No. Días	31
Variación porcentual anual DANE	1,13
Incremento	7.685.270
ACTUALIZACION	687.931.460

TOTAL CAPITAL CON CORRECCION	\$ 687.931.460
COSTAS	\$ 7.234.700
TOTAL LIQUIDACION	\$ 695.166.160

SON: A 31 DE ENERO DE 2023: SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE

RE: SOLICITUD DE ACTUALIZACION DEL CREDITO

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 01/02/2023 14:25

Para: lisardobeltran@hotmail.com <lisardobeltran@hotmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 719-2023, Entidad o Señor(a): LISANDRO BELTRÁN B - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Memorial, Observaciones: ALLEGA ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO // De: lisardo beltrea baquero <lisardobeltran@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 1 de febrero de 2023 10:31 // 027-2015-00872 // JUZ 04 EJE // 02 FOLIOS // NC

INFORMACIÓN

ATENCIÓN VIRTUAL

¡HAZ CLICK AQUÍ!

Horario de atención:
Lunes a viernes | 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.



Radicación de memoriales: gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Consulta general de expedientes: [Instructivo](#)
Solicitud cita presencial: [Ingresa aquí](#)

Cordialmente



ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

NOTA:

Se le informa que el presente correo gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co es el único habilitado para la recepción y radicación de solicitudes y memoriales dirigidos a los procesos cursantes en los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5°. Por lo anterior abstenerse de hacer solicitudes a los correos de los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5° y en su lugar hacer uso de este correo dispuesto. Se le sugiere NO hacer solicitudes repetidas a los Juzgados y al mismo tiempo al gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co para evitar congestionar este correo habilitado para radicaciones.

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1 p.m. y de 2:00 p.m. a 5 p.m.

De: lisardo beltrea baquero <lisardobeltran@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 1 de febrero de 2023 10:31
Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE ACTUALIZACION DEL CREDITO

Señor

**JUEZ 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE
EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.**
Ciudad

RADICACIÓN: **2015-0872-01**
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CONSTRUCTORA H&D S.A.S.
ACCIONADOS: NELSON BARRETO HEREDIA
JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 27 CIVIL DEL CIRCUITO

TRAMITE: **ALLEGA ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO**

LISAARDO BELTRÁN BAQUERO, apoderado de la demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente me permito allegar un archivo PDF, que contiene actualización del crédito.

POR FAVOR ACUSAR EL RECIBIDO DE LA PRESENRE PEITICION.

DEL SEÑOR JUEZ.

ATENTAMENTE

LISAARDO BELTRAN BAQUERO

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Oficina de Ejecución Civil Circuito de Bogotá D. C.
TRASLADO ART. 110 C. G. P.	
En la fecha <u>03-02-23</u> se fija el presente traslado	
conforme a lo dispuesto en el Art. <u>446</u> del	
C. G. P. el cual corre a partir del <u>06-02-23</u>	
venciendo en <u>08-02-23</u>	
El secretario <u>[Signature]</u>	



LEGAL FRAMEWORK – LAWYERS –

Señor
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Juzgado origen: JUEZ SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO / CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A.
(CORFERIAS) CONTRA JOSE ANIBAL AGUIRRE BACCA
RADICADO: 11001310300720190028600

Asunto: APOORTE DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, SOLICITUD DE ENVIO LINK
EXPEDIENTE Y ENTREGA DE TITULOS.

ROWAN EFREN BAUTISTA BAREÑO, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.619.277 de Bogotá y portador de la T.P. No. 198.575 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. (CORFERIAS), por medio del presente escrito en atención a la decisión de fecha 30 de nov de 2022 me permito aportar la liquidación adecuada, así:

I. Solicitudes

PRIMERA: Adjunto la liquidación del crédito del proceso de la referencia la cual dio el siguiente resultado:

CAPITAL	242.592.231
CLAUSULA PENAL	82.811.600
INTERESES A NOV 2022	246.209.888

LIQUIDACION DE COSTAS	12.146.302
TOTAL	583.760.021

ABONO REALIZADO IMPUTADO A INTERESES	30.000.000
--------------------------------------	------------

TOTAL ADEUDADO A NOV 2022	553.760.021
---------------------------	-------------

A continuación, presentamos la liquidación de los intereses:

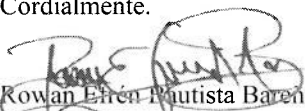
INTERESES						
FECHA	CAPITAL	INTERES CORRIENTE	INTERES MORATORIO	INTERESES MORATORIO MENSUAL	VALOR INTERESES	DIAS
11/05/2019	242.592.231	19,34	29,01	2,42	\$ 3.518.800	18,00
01/06/2019	242.592.231	19,30	28,95	2,41	\$ 5.852.538	30
01/07/2019	242.592.231	19,28	28,92	2,41	\$ 5.846.473	30
01/08/2019	242.592.231	19,32	28,98	2,42	\$ 5.858.602	30
01/09/2019	242.592.231	19,32	28,98	2,42	\$ 5.858.602	30
01/10/2019	242.592.231	19,10	28,65	2,39	\$ 5.791.890	30
01/11/2019	242.592.231	19,03	28,55	2,38	\$ 5.770.663	30
01/12/2019	242.592.231	18,91	28,37	2,36	\$ 5.734.274	30
01/01/2020	242.592.231	18,77	28,16	2,35	\$ 5.691.820	30
01/02/2020	242.592.231	19,06	28,59	2,38	\$ 5.779.760	30
01/03/2020	242.592.231	18,95	28,43	2,37	\$ 5.746.403	30
01/04/2020	242.592.231	18,69	28,04	2,34	\$ 5.667.561	30
01/05/2020	242.592.231	18,19	27,29	2,27	\$ 5.515.941	30

01/06/2020	242.592.231	18,12	27,18	2,27	\$ 5.494.714	30
01/07/2020	242.592.231	18,12	27,18	2,27	\$ 5.494.714	30
01/08/2020	242.592.231	18,29	27,44	2,29	\$ 5.546.265	30
01/09/2020	242.592.231	18,35	27,53	2,29	\$ 5.564.459	30
01/10/2020	242.592.231	18,09	27,14	2,26	\$ 5.485.617	30
01/11/2020	242.592.231	17,84	26,76	2,23	\$ 5.409.807	30
01/12/2020	242.592.231	17,46	26,19	2,18	\$ 5.294.575	30
01/01/2021	242.592.231	17,32	25,98	2,17	\$ 5.252.122	30
01/02/2021	242.592.231	17,54	26,31	2,19	\$ 5.318.835	30
01/03/2021	242.592.231	17,41	26,12	2,18	\$ 5.279.413	30
01/04/2021	242.592.231	17,31	25,97	2,16	\$ 5.249.089	30
01/05/2021	242.592.231	17,22	25,83	2,15	\$ 5.221.798	30
01/06/2021	242.592.231	17,21	25,82	2,15	\$ 5.218.765	30
01/07/2021	242.592.231	17,18	25,77	2,15	\$ 5.209.668	30
01/08/2021	242.592.231	17,24	25,86	2,16	\$ 5.227.863	30
01/09/2021	242.592.231	17,19	25,79	2,15	\$ 5.212.701	30
01/10/2021	242.592.231	17,08	25,62	2,14	\$ 5.179.344	30
01/11/2021	242.592.231	17,27	25,91	2,16	\$ 5.236.960	30
01/12/2021	242.592.231	17,46	26,19	2,18	\$ 5.294.575	30
01/01/2022	242.592.231	17,66	26,49	2,21	\$ 5.355.223	30
01/02/2022	242.592.231	18,30	27,45	2,29	\$ 5.549.297	30
01/03/2022	242.592.231	18,47	27,71	2,31	\$ 5.600.848	30
01/04/2022	242.592.231	19,05	28,58	2,38	\$ 5.776.728	30
01/05/2022	242.592.231	19,71	29,57	2,46	\$ 5.976.866	30
01/06/2022	242.592.231	20,40	30,60	2,55	\$ 6.186.102	30
01/07/2022	242.592.231	21,28	31,92	2,66	\$ 6.452.953	30
01/08/2022	242.592.231	22,21	33,32	2,78	\$ 6.734.967	30
01/09/2022	242.592.231	23,50	35,25	2,94	\$ 7.126.147	30
01/10/2022	242.592.231	24,61	36,92	3,08	\$ 7.462.744	30
01/11/2022	242.592.231	25,78	38,67	3,22	\$ 7.817.535	30

TOTAL 243.864.020

Solicito al despacho se otorgue el trámite correspondiente y se le imparta la aprobación a la liquidación presentada.

Cordialmente.


Rowan Efrén Bautista Barenó
C.C. No. 79.619.277 de Bogotá.
T.P. No 132.870 del C. S de la J.

RE: 11001310300720190028600 APORTE DELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, SOLICITUD DE ENVIO LINK EXPEDIENTE Y ENTREGA DETITULOS.

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 31/01/2023, 11:37

Para: rowan.bautistab@gmail.com <rowan.bautistab@gmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 672-2023, Entidad o Señor(a): ROWAN EFREN BAUTISTA BA - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solicitud: Otras, Observaciones: APORTE DELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, SOLICITUD DE ENVIO LINK EXPEDIENTE Y ENTREGA DETITULOS/De: rowan bautista <rowan.bautistab@gmail.com> Enviado: martes, 31 de enero de 2023 9:43 a. m.// MICS

007-2019-00286 J4
2F

INFORMACIÓN

ATENCIÓN VIRTUAL

Horario de atención:
Lunes a viernes | 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Lunes a viernes | 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

¡HAZ CLIC AQUÍ!



Radicación de memoriales: gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Consulta general de expedientes: [Instructivo](#)
Solicitud cita presencial: [Ingresa aquí](#)

Cordialmente

ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

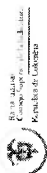
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900



NOTA:

Se le informa que el presente correo gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co es el unico habilitado para la recepción y radicación de solicitudes y memoriales dirigidos a los procesos cursantes en los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1º AL 5º. Por lo anterior abstenerse de hacer solicitudes a los correos de los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1º AL 5º y en su lugar hacer uso de este correo dispuesto. Se le sugiere NO hacer solicitudes repetidas a los Juzgados y al mismo tiempo al gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, para evitar congestionar este correo habilitado para raditaciones.

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1 p.m. y de 2:00 p.m. a 5 p.m.

De: Juzgado 04 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 31 de enero de 2023 10:13
Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: 1 10300720190028600 APORTE DELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, SOLICITUD DE ENVIO LINK EXPEDIENTE Y ENTREGA DETITULOS.

Juzgado 4 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá.

De: rowan bautista <rowan.bautistab@gmail.com>
Enviado: martes, 31 de enero de 2023 9:43 a. m.
Para: Juzgado 04 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: 11001310300720190028600 APORTE DELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, SOLICITUD DE ENVIO LINK EXPEDIENTE Y ENTREGA DETITULOS.

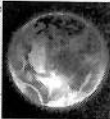
----- Forwarded message -----
De: rowan bautista <rowan.bautistab@gmail.com>
Date: mar, 20 dic 2022 a las 16:53
Subject: Re: 11001310300720190028600 APORTE DELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, SOLICITUD DE ENVIO LINK EXPEDIENTE Y ENTREGA DETITULOS.
To: <j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

REF: PROCESO EJECUTIVO / CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. (CORFERIAS)
CONTRA JOSE ANIBAL AGUIRRE BACCA
RADICADO: 11001310300720190028600

Asunto: APORTE DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

ROWAN EFREN BAUTISTA BAREÑO, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.619.277 de Bogotá y portador de la T.P. No. 198.575 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. (CORFERIAS), por medio del presente escrito en atención a la decisión de fecha 30 de nov. de 2022 me permito aportar la liquidación adscuada a la orden del despacho.

Rowan Efrén Bautista Bareño.
Ced 79619277 de Bogotá
T.P 132.870 del CSJ
LEGAL FRAMEWORK – LAWYERS –
Avenida Jiménez No 9 – 43 Oficina 315.
Bogotá D.C., Colombia.
Tels : 3156003658
E-mail: legalframework@gmail.com
<https://sites.google.com/view/legalframework>



block spam. It is possible that this program may inadvertently block any electronic mail message sent to us. If your electronic mail message is time-critical, please confirm its delivery by calling at [57-315 6003658]. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please immediately notify the sender either by telephone or return electronic mail. Thank you.

La información contenida en este mensaje electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por el mismo. Este buzón electrónico está protegido por un sistema de bloqueo de correos no solicitados (spam). Es posible que dicho sistema bloquee su mensaje por error. Por lo tanto, si requiere atención inmediata al mismo, confirme su envío telefónico al número [57-315 6003658]. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique inmediatamente al remitente telefónicamente o por este medio. Gracias.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Circuito de Bogotá D. C.

TRASLADO ART. 110 C. G. P.

En la fecha 03-06-23 se fija el presente traslado
conforme a lo dispuesto en el Art. 446 del
C. G. P. el cual corre a partir del 06-02-23
y vence en: 08-02-23
El secretario GDG